

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-1372 – a través de la cual se designa al Sr. Juan José Morales Soler – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto y teniendo en cuenta lo informado en el seno del Consejo Directivo N° 20, el 18/12/18, que los casos que tuvieran vencimiento se autoriza a Decanato a efectuar las prórrogas de los cargos no tratados.

Que la Escuela de Recursos Naturales ha solicitado la prórroga correspondiente.

Que el presente caso se encuentra comprendido entre los vencimientos, razón por la cual se procede a prorrogar la designación interina del alumno Juan José Morales Soler – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para asignatura "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 03 de octubre de 2019 o mientras existan se disponga de economías.

Que en cuanto al gasto emergente continuará siendo atendido con las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la Escuela de Recursos Naturales, de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

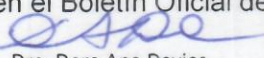
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

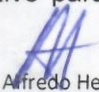
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del Sr. **JUAN JOSÉ MORALES SOLER** – DNI N° 36.130.462 – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 03 de octubre de 2019 o mientras existan economías disponibles, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación con las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la Escuela de Recursos Naturales, de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Morales Soler, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales